

COMUNICADO N° 001-2025-UGEL.SR/AGP/EES

REPORTE DE INCUMPLIMIENTO AL ENVÍO DE INFORME DE GESTIÓN ANUAL (IGA)

Se comunica a los directores/as de instituciones educativas PÚBLICAS Y PRIVADAS del nivel de EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román que, el envío del **Informe de Gestión Anual** del año escolar 2024, se debió cumplir hasta el 10/01/2025; sin embargo, hicieron caso omiso a lo solicitado, a continuación, se detalla las siguientes instituciones que **incumplieron**:

A) Instituciones educativas públicas (13%)

1. 20 de enero
2. 91 Jose Ignacio Miranda
3. Ingenieritos Eduardo de Habich
4. Marco Antonio Samillán
5. Walter Quispe Paz

B) Instituciones educativas privadas (27%)

1. Albert Einstein
2. Alfred Nobel
3. Asoc. Educ. Adv. Cristo Rey
4. Augusto Salazar Bondy
5. Cristo Blanco
6. Daniel Alcides Carrion
7. Divino Maestro
8. Don Bosco Salesianos
9. El Escritor Miguel De Cervantes Saavedra
10. Ensil de las Americas JM
11. Fernando Stahl
12. Giordano Liva
13. Innova Schools - Juliaca
14. Juan Rodolfo School
15. Las Americas
16. Lider
17. Payex
18. Peruano Español
19. Saco Oliveros
20. San Gines De Arles
21. San Ignacio De Recalde
22. San Pablo
23. Santa Catalina
24. Sigma
25. Trinomio
26. William Prescott

Las instituciones educativas de gestión pública OMISAS, deberán INFORMAR los motivos por los cuales NO CUMPLIERON; mientras que, las mencionadas I.EE. de gestión privada, podrían estar sujetas al numeral 1.3, del Anexo I: Tabla de infracciones del reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobada con Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

Juliaca, 13 de enero de 2025



Área de Gestión Pedagógica
UGEL San Román